

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

IX. Otorgar, prorrogar, modificar, revocar, extinguir, caducar, anular, nulificar, dejar sin efectos o autorizar la cesión de derechos y obligaciones respecto de la zona federal marítimo terrestre, palapas marítimas y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito natural de aguas marítimas, así como los arrendamientos, comodatos o declaratorias de rescate de las concesiones y destinos para el uso, aprovechamiento y explotación de los mencionados bienes nacionales, atendiendo la opinión de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, cuando ésta se solicite, y de conformidad a las disposiciones jurídicas aplicables.

X. Promover y gestionar ante las dependencias competentes, la realización de avalúos de los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

XI. Proponer, en su caso, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los criterios para fijar el monto de los derechos federales, que de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables deban cubrirse por el uso, aprovechamiento o explotación de los bienes nacionales referidos en la fracción I de este artículo, así como revisarlos y proponer sus modificaciones y los mecanismos para su eficiente recaudación.

XII. Participar en los programas sobre limpieza, conservación y mantenimiento de los bienes nacionales referidos en la fracción I de este artículo.

XIII. Proporcionar a la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, los elementos necesarios para que promueva las acciones legales que deban realizarse respecto a los bienes nacionales referidos en la fracción I de este artículo.

El Ing. Francisco Mares Cárdenas informa que existen todavía propiedades que impiden el acceso a los bienes nacionales y a este espacio se le llama derecho de vía, cuando se le pida terreno a los propietarios, es obligatorio por ley cederlo y se le paga al dueño por estos terrenos.

Y finalizando con las principales atribuciones:

XX. Conocer y resolver las solicitudes de autorización para ganar terrenos al mar o a cualquier otro depósito de aguas marinas.

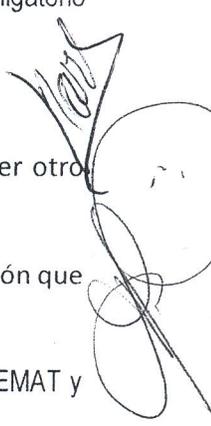
XXI. Participar, como miembro permanente, en los comités consultivos nacionales de normalización que se constituyan en la Secretaría, en las materias a que se refiere el presente artículo.

El Ing. Francisco J. Mares Cárdenas, continúa el taller explicando los conceptos específicos de la ZOFEMAT y presentando algunos ejemplos.

Como son los límites oficiales vigentes de la Zona Federal, en donde los representantes municipales estuvieron muy participativos, incluyendo la participación del Ing. Oscar Bolaños Morales, Subdelegado de Impacto ambiental y ZOFEMAT de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca, quien informa a los presentes que con la nueva delimitación de los años 2013 y 2014 algunas palapas o construcciones quedaron dentro de la Zona Federal por lo que los concesionarios deben regularizarse tramitándolo en la SEMARNAT y es en donde entra la PROFEPA a realizar una inspección y se hace una descripción de las obras de concreto, no se sanciona por la construcción si no por la



Handwritten signature on the right margin.



Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature and a large 'X' mark at the bottom right.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

operación y mantenimiento de esas obras y un vez que se tiene la resolución la SEMARNAT les da el trámite de impacto ambiental para que puedan tramitar la concesión de Zona Federal.

El Ing. Francisco J. Mares Cárdenas, les informa de los fundamentos para que puedan realizar su recaudación.

En su intervención la C.P. Gisela Antonio informa que en el municipio de Santa María Huatulco realizaron las cédulas censales en donde tiene un poco más de 81 usuarios que están de manera irregular y quieren finalizar este proyecto

Quieren aprovechar la presencia de la PROFEPA y ver de qué manera se puede realizar una coordinación y ver qué alcance de recaudación pueden tener, ellos ya calcularon aproximadamente 18 millones, porque el Municipio quiere ver que procedimiento jurídico deben seguir para poder realizar los cobros correspondientes.

Continúa diciendo que ya ingresaron las cédulas censales en la Dirección General de la ZOFEMATAC y están en espera de que les den respuesta, el Ing. Francisco J. Mares Cárdenas manifiesta que a eso deben llegar todos los Municipios y que lo revisará.

El Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, manifiesta que es necesario tener los resultados de este proyecto y realizar una sesión extraordinaria.

El Municipio de Santa María Huatulco ya había entregado su solicitud de sesión extraordinaria en la Secretaría de Finanzas y se hace entrega de una copia a los miembros del Comité Técnico, a lo que por unanimidad acuerdan realizar una sesión extraordinaria en el mes de noviembre del presente.

El Ing. Francisco J. Mares Cárdenas, acentúa que los Municipios deben tener un Plan de Desarrollo Urbano para el uso del suelo para que haya congruencia cuando otorguen una concesión, así como un Plan de Ordenamiento Ecológico.

Asimismo manifiesta que a nivel federal se está planeando hacer un Plan de Ordenamiento Ecológico que servirá de instrumento a los Municipios, e insiste que es necesario que recauden para fortalecer a su Municipio.

Por su parte el Ing. Oscar Bolaños Morales, manifiesta que es importante que los Municipios conozcan su responsabilidad y menciona el problema de los ambulantes, solicita que se platique con las organizaciones para que obtengan su permiso transitorio y paguen lo que les corresponde.

En su intervención el Ing. Francisco J. Mares Cárdenas, menciona que este es un problema, que es necesario hacer muchas reuniones con la autoridad principal y la SEMARNAT para plantear el límite de ambulantes que debe tener una playa o puede soportar, es trabajo de integración, es necesario llegar a un reglamento que convenza a todos para que exista un reglamento.

El Ing. Francisco J. Mares Cárdenas, finaliza exhortando a los presentes continúen informándose sobre el tema trabajando en la recaudación.

IV. ASUNTOS GENERALES

El C. José Ain Santiago Nafete, de la Coordinación de la ZOFEMAT del Municipio de Salina Cruz solicita a

Joa Hu

RPT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
FISCALIA
Mpio. San Pedro Pochutlán,
Dpto. de Oaxaca.
2019-2021

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

los miembros del Comité Técnico una copia del Proyecto de delimitación y censo que existe del Municipio de Salina Cruz, ya que el Municipio no cuenta con una copia, los miembros del Comité Técnico acordaron que la Secretaría de Finanzas les dará una copia simple de dicho proyecto.

Para finalizar la sesión La L.C.P. María del Socorro Adriana Pérez García, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT hace mención de la situación en que se encuentran los Municipios con respecto al pago de sus enteros y menciona la cantidad de recurso que los Municipios tienen en la cuenta bancaria del fondo ZOFEMAT.



V. ACUERDOS

PRIMER ACUERDO.- El Comité Técnico por unanimidad acuerda que en el mes de noviembre del presente se realizará una sesión extraordinaria para la presentación de su proyecto.

SEGUNDO ACUERDO.- Se le proporcionará una copia simple al Municipio de Salina Cruz del Proyecto de delimitación y censo existente.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 14 horas 30 minutos del día veintinueve de octubre del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

L.C.P. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS
Y AMBIENTES COSTEROS DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE
OAXACA

OAXACA

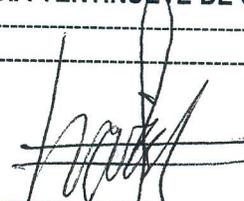


C. SONIA SILVA MUÑOS

SÍNDICO HACENDARIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



SAN PEDRO POCHUTLA, Oaxaca, 2019-2021



ING. FRANCISCO JAVIER MARES CÁRDENAS,
DIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN LA
SEMARNAT



M.C. MARICELA CRUZ ORTIZ, DIRECTORA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA



AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, Oaxaca, 2019-2021



BIÓLOGO JOEL HERRERA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA ZOFEMAT EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



MTR. RUFFO EDER SORIANO GONZÁLEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



C. GUILLERMO MORENO CIRIACO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO ASTATA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



C. NABOR CARREÑO GASPAR
DIRECTOR DE LA ZOFEMAT EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA

SANTA MARÍA TONAMECA, Oaxaca, 2019-2021



C. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA ZOFEMAT DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC

C. TERESA MÉNDEZ SANTOS
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ

C. VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ARMENTA

C. YOLANDA CEPEDA SANTIAGO
SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 8 de 8 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintinueve de octubre de 2019.